



En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:30 horas del día 02 de enero de 2017, reunidos en Sesión Extraordinaria No. 23/16, los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, se formula la presente acta donde se desahogan los puntos del orden del día.

1.- Lista de asistencia

Se hace constar que en este acto comparecen los CC. Lic. Miriam Gabriela López Sánchez, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Compras; Lic. Luis Armendariz Escobedo, suplente de la Tesorera Municipal, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité de Compras; Arq. César Ricardo Hernández Sarmiento, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Lic. Haydee Maldonado Ramírez, Proveedora Municipal, en su carácter de vocal del Comité de Compras; C.P. Luis Rico Montes y Lic. Luis Rodriguez Fernandez por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en su carácter de vocal; Lic. Janeth Garza Garza en representación del Subdirector Jurídico Municipal; Lic. Alan Nofrietta Vota, por el Síndico Municipal; Lic. Carlos Eduardo Raynal Reygadas, Regidor Presidente de la Comisión de Fomento Económico; Lic. Eunice Méndez Tarango, Coordinadora de Control y Procedimientos Administrativos, en su carácter de invitada al Comité, por lo que estando presentes la mayoría de los miembros del Comité de Compras con derecho a voto, los acuerdos tomados en la misma tendrán validez legal.

2.- Dictaminación del procedimiento para llevar a cabo la contratación del Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua, incluye servicios y arrendamiento del inmueble, para el festejo del "Día del Policía", a celebrarse los días 02 y 03 de enero de 2017, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Se propone llevar a cabo la contratación del Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua, incluye servicios y arrendamiento del inmueble, para el festejo del "Día del Policía", a celebrarse los días 02 y 03 de enero de 2017, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, por un monto de \$ 1,158,021.04, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación restringida, en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción II, inciso b), y 102, inciso a), fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Por lo antes expuesto el Comité de Compras dictamina procedente llevar a cabo la contratación del Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua, incluye servicios de montaje y desmontaje, arreglos florales, alimentos, bebidas, música, limpieza, seguridad en el evento, seguro de responsabilidad civil, ambulancia y el arrendamiento del inmueble, para el festejo del "Día del Policía", a celebrarse los días 02 y 03 de enero de 2017, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, por un monto de \$ 1,158,021.04, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación restringida, en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción II, inciso b), y 102, inciso a), fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua; en razón de que el Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua, es el único proveedor idóneo para prestar los servicios solicitados, y oferta la mejores condiciones para el Municipio de Chihuahua, toda vez que es necesaria la contratación por dos días, en razón de que los elementos de la corporación no pueden asistir en su totalidad un solo día y poner en riesgo a dichos elementos, además de que se requiere un lugar

céntrico y no alejado, con rápido y fluido acceso por si ocurriera alguna contingencia, con amplio espacio para desalojos inmediatos, que se encuentre con ubicación estratégica entre las comandancias sur y norte para respuestas inmediatas, y un lugar con facilidad para la instalación de antenas de comunicación.

3.- Notificación de la ampliación a los contratos AD 141/16 y 142/16, relativos al arrendamiento de equipo de copiado, solicitado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, dependiente de la Oficialía Mayor.

Se notifica la ampliación de los montos máximos de los contratos AD141/16 Y 142/16, celebrados con Copyrent del Noroeste, S.A. de C.V. e Impresos Gace, S. de R.L. de C.V., por la cantidad de \$ 76,396.94 y \$ 65,493.23 respectivamente, relativos al arrendamiento de equipo de copiado, ampliación que corresponde al 30 % de los montos, esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de que la contratación de los servicios son indispensables para el año 2017 y en tanto se desarrolla de nuevo el procedimiento licitatorio, ya que el programado fue cancelado por razón de interés general.

4.- Notificación de la ampliación a los contratos AD 150/16, 151/16, 152/16, 153/16, 154/16, 155/16 y 156/16, relativos a la contratación del servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de áreas verdes del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano.

Se notifica la ampliación de vigencia de los contratos relativos al mantenimiento, conservación y limpieza de áreas verdes del Municipio de Chihuahua, ampliación por 22 días de servicio, correspondiente al 30 % de la vigencia de los mismos, esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de que la contratación de los servicios son indispensables para el año 2017, y en tanto se desarrolla el procedimiento licitatorio.

5.- Notificación de la ampliación al contrato AD 140/16, relativo a la contratación del servicio de mantenimiento del alumbrado público del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano.

Se notifica la ampliación de vigencia del contrato AD140/16, relativo al mantenimiento de la Red de Alumbrado Público del Municipio de Chihuahua, ampliación por 22 días de servicio, correspondiente al 30 % de la vigencia, esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de que la contratación de los servicios son indispensables para el año 2017 y en tanto se desarrolla el procedimiento licitatorio.

ASUNTOS GENERALES

Dictaminación del procedimiento para llevar a cabo la adquisición de diversos artículos para ser entregados como incentivos, con motivo de la celebración del "Día del Policía", solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Se propone llevar a cabo la adquisición de diversos artículos para ser entregados como incentivos, con motivo de la celebración del "Día del Policía", tales como electrodomésticos, pantallas, equipos de sonido, artículos para el hogar, salas, antecomedores, mochilas y lámparas de equipo táctico, entre otros, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, por un monto total de hasta \$ 273,374.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación restringida, en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción II, inciso b), y 101, numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

S'
Raydi

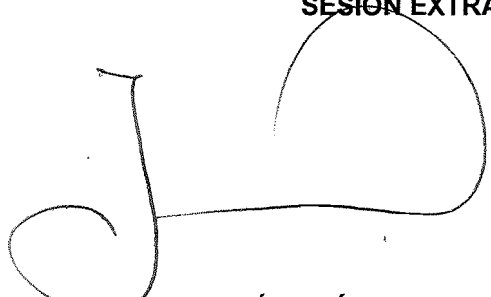
Por lo antes expuesto el Comité de Compras dictamina procedente llevar a cabo la adquisición de diversos artículos para ser entregados como incentivos, con motivo de la celebración del "Día del Policía", tales como electrodomésticos, pantallas, equipos de sonido, artículos para el hogar, salas, antecomedores, mochilas y lámparas de equipo táctico, entre otros, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, por un monto total de hasta \$ 273,374.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación restringida, en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción II, inciso b), y 101, numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en razón de que el monto de la contratación se encuentra dentro de los límites previstos por la norma legal para este tipo de excepciones a la licitación pública.

Notificación de la ampliación a los contratos AD 137/16 y 138/16, relativos al servicio de limpieza, solicitado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, dependiente de la Oficialía Mayor.

Se notifica la ampliación de vigencia de los contratos AD137/16 Y 138/16, celebrados con Vicente Emmanuel Najera Juarez y Equipo de Seguridad y Limpieza, S. de R.L. de M.I., respectivamente, relativos a la contratación del servicio de limpieza, ampliación por 24 días de servicio, correspondientes al 30 % de la vigencia, esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de que la contratación de los servicios son indispensables para el 2017 y en tanto se desarrolla el nuevo procedimiento licitatorio, toda vez que el llevado a acabo fue declarado como desierto en todas sus partidas.

7.- Cierre de Sesión.-

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y NO EXISTIENDO NINGUNA MANIFESTACIÓN POR QUIENES ESTÁN PRESENTES EN ESTE ACTO SE DA POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA S.E. 23/16.



C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR



LIC. LUIS ARMENDARIZ ESCOBEDO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL



LIC. HAYDEE MALDONADO RAMÍREZ
VOCAL - PROVEEDORA MUNICIPAL



ARQ. CÉSAR RICARDO HERNÁNDEZ SARMIENTO
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

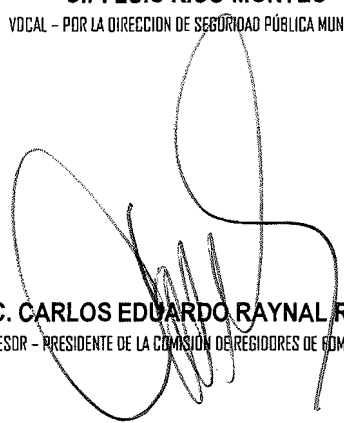


LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA
ASESOR - POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

C.P. LUIS RICO MONTES
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



LIC. LUIS RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
ASESOR - PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO



LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO
INVITADA - POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

LIC. JANET GARZA GARZA
ASESOR - POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.E. 23/16 CELEBRADA EL DÍA 02 DE ENERO DE 2017.

